



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araya, 25500, San Salvador, viernes 07 de agosto de 2015.

ORDEN No.: LG/0403/0124/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.

0614-251002-101-1

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRODUCTUARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	50220000	54101	23	UNIDAD	GARRAFÓN DE AGUA (5 GALONES CADA UNO), PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SANTA ANA.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 33.35	
2	50220000	54101	84	UNIDAD	GARRAFÓN DE AGUA (5 GALONES CADA UNO), PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SAN MIGUEL.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 121.80	
3	50220000	54101	110	UNIDAD	GARRAFÓN DE AGUA (5 GALONES CADA UNO), PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA ZAPOTITÁN.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 159.50	
4	50220000	54101	22	UNIDAD	GARRAFÓN DE AGUA (5 GALONES CADA UNO), PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SAN RAFAEL CEDROS.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 31.90	
5	50220000	54101	89	UNIDAD	GARRAFÓN DE AGUA (5 GALONES CADA UNO), PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE OFICINA CENTRAL.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 129.05	
* Direcciones de entrega: -Bodega Santa Ana, ubicada en: CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, EX BODEGA DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA. -Bodega San Miguel, ubicada en: KILÓMETRO 143 Y 1/2, CARRETERA SALIDA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, SAN MIGUEL. -Bodega Zapotitán, ubicada en: KILÓMETRO 32 Y 1/2, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A LAS RUINAS DE SAN ANDRÉS. -Bodega San Rafael Cedros, ubicada en: KILÓMETRO 47 CARRETERA HACIA ILOBASCO, ENTRANDO POR DESVÍO SAN RAFAEL CEDROS. -Oficina Central, ubicada en: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PALACIO LEGISLATIVO, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR. Teléfono: 2521-9131 y nombre del responsable de la recepción: Lc. Carlos García Larromana, Jefe de Servicios Generales.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	475.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0073(27-07-2015)
	RESOLUCIÓN ADICIONATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0124/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

DESIGNADO SIS (DAA)	Vn. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA SU USO GESTIÓN 2015</small>		<small>REVISADO POR:</small>